Pedro Juan Caballero, 6 de octubre de 2016

Abog. Santiago Jure – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: CD Nº 05/2016 – Contratación de Servicios de Limpieza Integral - AD REFERÉNDUM. ID: 309613.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue: ----------

Que, atendiendo a la nota **Nº 26779/2016** remitida por la DNCP con relación al Llamado arriba mencionado, a fin de dar cumplimiento al proceso de Adjudicación.----------

Que, con relación al **Punto1**: Aclaramos que, la razón por la cual la vigencia del contrato ha sufrido una modificación debido a que se ha realizado el proceso en carácter Ad Referéndum y que hemos tenido inconvenientes en la línea presupuestaria razón por la cual en el transcurso de la evaluación se ha realizado la reprogramación del proceso a Plurianual, a fin de permitir que los servicios puedan ser prestados en la cantidad licitada

Que, con relación al **Punto2**: Aclaramos de que la misma inicialmente se ha presupuestado conforme al monto que figura en el SIPC y que por lo expuesto más arriba se demuestra con el CDP enviado la disponibilidad para el ejercicio 2016, y el saldo pendiente para el cumplimiento de la misma luego de la reprogramación del PAC a Plurianual, serán pagadas una vez aprobada el presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

Por lo expuesto, solicitamos la publicación en el SICP, y la expedición del respectivo Código de Contratación (C.C).----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas labores.

Atentamente.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora UOC